



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de las causas signadas con el No. 107-2017-TCE y No. 109-2017-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de marzo de 2018.- Las 10h45. **VISTOS.-** El 16 de marzo de 2018, a las 14h03, se recibió en la Secretaría General, en original en una (1) foja, el oficio sin número de 15 de marzo de 2018 y como anexos una (1) foja, suscrito por la doctora Tania Elizabeth Pauker Cueva, dirigido al Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual solicita: "...Se me entregue fotocopia certificada de los expedientes íntegros 107-2017-TCE; y 109-2017-TCE...". Al respecto y en atención al mismo, dispongo: **PRIMERO.-** A costa de la peticionaria y a través de Secretaría General de este Tribunal, confiárase copias certificadas de los procesos identificados con los números 107-2017-TCE y 109-2017-TCE conforme lo requiere. Para el efecto deberá suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona de su confianza con el fin de que le sean entregados los expedientes certificados, previa la suscripción del acta. **SEGUNDO.-** Copia certificada del oficio y del presente auto se agregarán a los procesos mencionados. **TERCERO.-** Notifíquese con el contenido de este auto a la compareciente en la dirección electrónica taniapauk@yahoo.es. **CUARTO.-** Actúe la abogada Ivonne Coloma Peralta, Secretaria General de este Tribunal. **QUINTO.-** Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-"** F.) Dr. Patricio Baca Mancheno, **PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

CERTIFICO.-

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria General
Tribunal Contencioso Electoral
PP



